

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 8 de agosto de 2007, por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, para la realización de una investigación sobre necesidades de vivienda en los municipios de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 109 del Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESAA) y cuyos datos figuran a continuación:

Entidad beneficiaria: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESAA).

Finalidad de la subvención: Investigación sobre necesidades de vivienda en los municipios de Andalucía.

Cuantía de la subvención: 108.229,36 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

01.13.00.03.00 74301 43A 6  
31.13.00.03.00 74301 43A 4.2008

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del Anteproyecto: «Variante de Espera en la Carretera A-393». Clave: 2-CA-1486-0.0-0.0-PC.*

Aprobado provisionalmente con fecha 28 de septiembre de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el An-

teproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Polivalente de la Administración), en Cádiz, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 28 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

### A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
H-00738/2006	30/12/2005	CONSTRUCCIONES LEPE, S.C.A.	POL. IND. EL PRADO, 39-40 21440-LEPE-HUELVA	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201,00
MA-01470/2004	08/03/2004	BUTANOMAR SL	C/ BARTOLOME ESTEBAN MURILLO 1 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.24.8 LOTT 198 ROTT	1.001,00
MA-00509/2005	17/11/2004	TRANSPORTES LOGISTICA MALAGUEÑA SL	JEREZ PERCHET, 13 - 2 - 1 29014-MALAGA-MALAGA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
MA-01744/2005	15/03/2005	RAMIREZ RANDO ALFREDO	URB REAL BAJO FERNANDO III, 11 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.19LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-02430/2005	08/06/2005	DIAZ PATO FRANCISCO MANUEL	MAESTRO VALVERDE 15 29140-MALAGA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00